

Pucara 14 de febrero del 2008

**INFORME DE FISCALIZACION AL EJERCICO ECONOMICO CORRESPONDIENTE DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ÑARIGUIÑA TRANSÑARIGUIÑA S.A.**

Señor gerente, compañeros accionistas y autoridades de control, al haber echo una revisión pormenorizada, respecto a la administración económica antes descrita, principalmente en lo que se refiere a la administración económica desde enero a diciembre del dos mil siete, los ingresos de la compañía se reflejan en los auxiliares de cuentas de los socios presentados por el contador el Sr. Hernán Espinaza M. legalmente justificados. Así como sus egresos, los que se reflejan en facturas que reúnen los requisitos necesarios establecidos en el reglamento de facturación por lo tanto puede determinar que no existen anomalías en el manejo financieros de los recursos aportados por los socios; Con respecto a las utilidades no se deben repartir en vista de que servirán en un futuro para la adquisición de activo fijos.

Es todo cuanto puedo informar para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



**Srta. Araceli Reyes**

**COMISARIO PRINCIPAL.**

Registro Unico Contribuyentes  
**0190320618001**

TRANSPORTE ÑARIGUIÑA  
TRANSÑARIGUIÑA S. A.  
PUCARA -- AZUAY